



PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
MARCO LEGISLATIVO:	3
CARÁCTER PROPIO INSTITUCIONAL	4
1.IDENTIDAD Y OBJETIVOS GENERALES	4
2.EDUCACIÓN INTEGRAL	5
3.FORMACIÓN EN VALORES.....	5
4.ESTILO EDUCATIVO.....	7
5.PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS.....	7
6. METODOLOGÍA.....	9
7.COMUNIDAD EDUCATIVA	9
8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	12
12. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	0
1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL CENTRO	1
2. FUNCIONES DEL TUTOR.....	3
2.1.- Funciones relacionadas con los alumnos y con el grupo de profesores.....	4
2.2 Funciones relacionadas con las familias.....	5
2.3 Funciones en relación con otras entidades.....	6
Actuaciones con la Junta de Evaluación.....	6
Actuaciones en las Tutorías.....	6
3. EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL	7
Consideraciones generales.....	7
4. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	7
13. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	7
11 SITUACIÓN GENERAL DEL CENTRO.....	8
11 RECURSOS:	10
12 PROGRAMAS EDUCATIVOS:	11
1. LA PASTORAL ESCOLAR:	11
2. PLAN DE EXTENSIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS:	14
3. PLAN IMPULSA DE LA COMUNIDAD DE MADRID:.....	14
4. PLAN DE CALIDAD:.....	14
5. PLAN DE ANIMACIÓN A LA LECTURA:	14
6. PROYECTO DE VIDA SALUDABLE:	15
13 ORGANIZACIÓN:	15
Órganos del Centro:	15
14 ACTUACIONES COMUNES	15
15. SISTEMA DE RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES:.....	19

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO COLEGIO HOGAR DEL BUEN CONSEJO

POZUELO DE ALARCÓN

INTRODUCCIÓN

La escuela no es una entidad impermeable que no sienta los cambios del tiempo, ni de las ciencias, ni de nuestra sociedad. Si queremos que nuestros alumnos sepan, se integren en sociedad, encuentren un trabajo y sean felices, debemos lograr nuestros objetivos a partir de la organización de nuestro centro educativo.

El currículo es el esqueleto vivo incardinado que modifica el trabajo en la escuela, esta innova y se adapta a los nuevos tiempos a través de los cambios en el currículo.

Vivir cambios en la sociedad implica renovar los principios de nuestra educación. Ante el evidente avance de las ciencias, de la creación de lenguajes informáticos avanzados, las fuentes epistemológicas del currículo introducen el nuevo conocimiento en los planes de estudio o reformulan los principios para enseñar y aprender gracias a novedosos medios y herramientas.

El futuro está en la Red y en compartir en red. No hay conocimiento complejo sin la red de redes, no hay superación del estadio en que se halla el mundo global sin la globalización de las interconexiones, no hay avance en el conocimiento sin relación entre ciencias. Hoy no se entiende el trabajo de modo individual: el mundo global en el que vivimos nos llama a colaborar, por un lado, con otras instituciones, a crear puentes que refuercen la tarea que realizamos y, por otro lado, nos llama a reforzar el trabajo de los seglares que cada día participan más en la misión enriqueciendo los proyectos educativos y pastorales. Estamos llamados a ser fermento y a multiplicarnos. La manera de responder a esta llamada se traduce en la realización de un trabajo conjunto desde lo que somos y tenemos.

Existen en España datos sociológicos específicos que tienen que ver con la elaboración de un Proyecto Educativo Institucional como medida de innovación y planificación educativa. La centralización en una única provincia configura una única red para sus centros.

MARCO LEGISLATIVO:

La normativa legal en la que se apoyó el PEC es la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa) en la cual se hace referencia en el artículo 121 de la LOE y al R.D. 82/1996 del 26 de enero, por el que se aprueba Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Primaria y Secundaria (BOE 20 de febrero)

- Constitución Española, de 9 de diciembre de 1978, Art. 27 (BOE 27/12/1978)
- Ley Orgánica de Educación (LOE) de 3 de mayo de 2006 (2/2006, BOE 4/5/2006, BOE 3/5/2006)
- R.D. 82/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Primaria.
- DECRETO 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria.
- Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE 4/7/85) sobre el Derecho a la Educación.
- R.O. 2376/ 1985 sobre Reglamento de Órganos de Gobierno.
- O.M. de 9 de junio de 1989 (BOE 13/6/89) sobre Regulación de la Organización y Funcionamiento de los Centros Docentes
- Art. 75,76 del Reglamento Orgánicos de Centros (R.O. 819 de 25/5/93) sobre la necesidad de que los Centros Educativos Elaboren su propio PEC.
- Instrucciones de la Viceconsejerías de Política educativa y Ciencia y Organización educativa sobre los protocolos de intervención y atención educativa a la identidad de género en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid 21-6-2018

CARÁCTER PROPIO INSTITUCIONAL

Ante un mundo que ha experimentado cambios muy profundos, es necesario que nos preguntemos dónde estamos, y que revisemos la fidelidad a nuestra doble misión: servir a la nueva sociedad y ser fieles al mensaje evangélico.

Ello hace necesario que los centros educativos, definan clara mente el tipo de educación que quieren ofrecer a la sociedad, con el fin de que las familias puedan identificarlo y sepan el Colegio que eligen.

La Congregación de Franciscanas de Ntra. Sra. del Buen Consejo, entidad titular de los Colegios de Ntra. Sra. del Buen Consejo, goza de personalidad jurídica para crear y dirigir centros escolares e impartir en ellos el tipo de educación previamente definido. La Congregación es responsable del establecimiento y continuidad de los principios, que supone el CARACTER PROPIO elegido, así como de los criterios de actuación que garantizan la fidelidad de la acción educativa a dichos principios.

1. IDENTIDAD Y OBJETIVOS GENERALES

Conscientes de la diversidad del alumnado en cuestiones **de motivación, capacidades, intereses, expectativas, de origen, de etnia, económicas, culturales, religiosas, sexogénicas, de género, de identidad de género...**, y respetando nuestro carisma mariano-franciscano, hemos de hacer una lectura diferente del ser y del hacer de la persona humana. La Congregación de Franciscanas de Ntra. Sra. del Buen Consejo ofrece esta Propuesta educativa inspirada en las orientaciones de la Iglesia Católica y en el estilo educativo de nuestra Fundadora M[~] Teresa Rodón Asencio, que se caracteriza por una pedagogía de la superación y de la entrega. Se propone, desde esta perspectiva, colaborar para hacer una sociedad más humana, justa y solidaria.

La aportación de la Congregación de las Franciscanas de Ntra. Sra. del Buen Consejo a la educación procede de una preocupación constante por el hombre, sus condiciones de vida, sus relaciones y su convivencia en una sociedad justa y humanizadora. Y la traduce en la formación de un tipo de persona capaz de:

- Descubrir la alegría de construirse en la propia identidad, libertad y responsabilidad.
- Entender esta tarea como una posibilidad de crecimiento continuo.
- Comprometerse en los deberes consigo misma y con los demás.
- Llegar a ser feliz a través del despliegue de sus capacidades₁ de la convivencia y de la interacción solidaria.

Estamos convencidos de que nuestros Centros deben ser portadores de un mensaje evangélico rico en humanidad y en valores espirituales y también creemos que el principal valor reside en las personas que, en misión

compartida, educan en nuestra Escuela. Promovemos la educación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo según el espíritu franciscano, interpretado y vivido por nuestra Madre Fundadora, M. Teresa Rodón Asencio.

2. EDUCACIÓN INTEGRAL

Nuestros Centros asumen las diferencias individuales y promueven la educación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo, bajo la inspiración de **San Francisco de Asís**, caminando en la vida, bajo la protección de Nuestra Madre **del Buen Consejo** y a través las experiencias vividas por nuestra madre fundadora, **Teresa Rodón Asencio**.

Así pues, el objetivo fundamental de nuestra labor educativa es contribuir al desarrollo integral de la persona en todas las dimensiones que la configuran, *formando inteligencias a través del Amor*.

Concretamente queremos que nuestra acción educativa favorezca el desarrollo armónico y progresivo de todas las dimensiones que configuran la acción educativa:

— *La dimensión humana*, para desarrollar el espíritu franciscano de cercanía, fraternización, alegría, y sencillez, rechazando todo tipo de discriminación que atente contra los derechos fundamentales de la persona.

— *La dimensión intelectual*, para desplegar y organizar sus capacidades cognitivas, ejercitar y fortalecer su inteligencia de manera que pueda asimilar los conocimientos necesarios y afrontar con éxito cualquier situación o problema.

— *La dimensión física*, aceptando y cuidando el propio cuerpo, potenciando las habilidades físicas y motoras, y adquiriendo hábitos de vida sana y gusto por la actividad física.

— *La dimensión afectiva*, para promover la autoestima, alcanzar el equilibrio personal y establecer unas relaciones (de familia, de amistad, de trabajo, de pareja,...) que contribuyan a la realización propia y a la de las personas con las que trate.

— *La dimensión social*, tomando conciencia de pertenecer a unos determinados grupos sociales, y de las exigencias que ello comporta, y cooperando, desde las propias convicciones y desde el respeto a las de los demás, a la construcción de un mundo más justo y más humano.

— *La dimensión estética*, cultivando la sensibilidad por la belleza y contribuyendo al respeto y mejora de la naturaleza, el medio ambiente, el arte y la cultura.

— *La dimensión ética*, para adquirir la capacidad de analizar y asumir los valores morales de la sociedad desde una óptica cristiana, con espíritu positivo y constructivo, y llegar a la elaboración de una escala de valores propia, que favorezca la configuración de la persona y su aportación activa a la sociedad.

— *La dimensión trascendente* desde el mensaje de Jesús de Nazaret, como posibilidad de una realización personal más rica y plena, que potencia el dinamismo espiritual y capacita para el compromiso en la búsqueda de soluciones personales a las cuestiones y preguntas sobre el ser humano y la sociedad, sobre el pasado y el futuro, sobre el sentido de la vida, de la historia del mundo.

Los alumnos son invitados a la austeridad, a compartir bienes, a estar cerca de los más desfavorecidos y también a cultivar la oración personal y grupal diariamente, así como a participar en grupos de maduración de su fe.

3. FORMACIÓN EN VALORES

La Congregación de Franciscanas del Buen Consejo, con sus Centros quiere contribuir a la formación de personas, estimulando a sus alumnos y alumnas a que adopten una actitud positiva, libre y decidida, de modo que consigan orientar sus vidas con pleno sentido y que se caractericen por los siguientes valores:

En la propia identidad:

— Autonomía y libertad madura, sentido de la responsabilidad, tomando decisiones coherentes con sus valores y creencias, conscientes de las obligaciones y consecuencias que de ello se deriven

— Capacidad para afrontar situaciones con criterios propios y de resolver los problemas con flexibilidad creativa, basada en el diálogo.

— Autoestima y seguridad personal con conciencia de autocrítica, siendo conscientes de sus esfuerzos, éxitos y dificultades

— Capacidad de amar, de dar y recibir afecto sin vinculaciones de dominio o dependencia.

— Apertura al cambio, a la formación permanente, a una mayor realización personal a través del esfuerzo, la responsabilidad y la consecución de hábitos de trabajo.

— Bondad, alegría, sencillez, integridad y disposición para mantener normas de conducta personal y de trabajo coherentes con las propias convicciones.

En la relación con los demás

— Valoración de todas las personas, manifestado en un trato acogedor y cordial, en sentimientos profundos de estima, disponibilidad y amistad.

— Respeto por el grupo humano al que se pertenece, de su historia y su cultura; pero también respeto por las diferentes maneras de pensar y por las distintas sociedades y culturas presentes en nuestro entorno.

— Sentido de justicia y solidaridad, preocupación por los problemas de los individuos y de la sociedad, actitudes de servicio, compromiso en defensa de los derechos humanos, de los más débiles incluyendo personas con trastornos psíquicos, físicos y emocionales, en tránsito emocional, así como aquellas que puedan estar en riesgo social, evitando la discriminación y fomentando la paz y la vida.

En la relación con el entorno

— Valoración y respeto del patrimonio natural y sociocultural incluyendo **colectivos en relación con la diversidad de género y la lucha contra el sexismo, la homofobia y la transfobia, colectivos de mujeres, de hombres por la igualdad de género y colectivos LGTBI**

— Cuidado del entorno ecológico.

— Aprecio de las aportaciones de la técnica y la ciencia para aumentar la calidad de vida, y valoración de su función al servicio del ser humano.

— Interculturalidad: Atención a los alumnos que lo requieran arbitrando los medios o apoyos oportunos.

Apertura a la trascendencia

— Interés por descubrir el sentido de la vida y de la historia a la luz de los principios evangélicos.

— Confianza en la persona y en todas sus posibilidades.

— Percepción de las aspiraciones más hondas del corazón humano y de las limitaciones de la realidad para satisfacerlas.

— Reconocimiento de los interrogantes profundos que plantea la vida y el mundo, desarrollando el diálogo entre fe y cultura.

Pensando en los alumnos de nuestros centros, aspiramos a conseguir que disfruten en la actividad formativa y acudan al Colegio con ilusión y con gusto, que vean el estudio como una tarea hermosa que les abre posibilidades y les hace crecer como personas.

4. ESTILO EDUCATIVO

El estilo educativo de nuestros Centros se inspira en el espíritu franciscano, interpretado y vivido por nuestra Madre Fundadora, Teresa Rodón Asencio. De esta forma, reconociendo las diferencias individuales, intentamos lograr la formación integral de nuestros alumnos, que se caracteriza por los siguientes rasgos:

— **Misión compartida.** La presencia y acción de los seculares en la escuela católica es una realidad creciente. Podemos definir Misión Compartida como la colaboración de todas las personas de buena voluntad, para construir un mundo más justo, solidario y fraterno.

Compartir la misión es compartir la “misión evangelizadora de la Iglesia”.

Esto exige un componente de gratuidad, entrega generosa que enmarcan todo proyecto educativo y del que no se puede estar al margen. Pues el ideal de un proyecto educativo consiste en trabajar juntos, vivir juntos y soñar juntos.

— *Reconocimiento del amor que Dios tiene a sus criaturas*, respondiendo a ese amor de Dios Padre en Jesucristo viviendo el Evangelio dentro de la Iglesia Católica.

— *Búsqueda de la verdad que existe en la creación y en toda obra humana*, como medio para alcanzar el amor auténtico. Recurriendo a las fuerzas más profundas y personales de cada uno: el conocimiento, el afecto y el deseo de Dios.

— *Espíritu de fraternidad con la humanidad entera*, optando por la Paz y el Bien en todos los ambientes en los que nos movamos. Y como respuesta a estas exigencias de convivencia se fomentarán asociaciones que tiendan a un compromiso humano y cristiano.

— *Ambiente familiar sencillo y acogedor*, expresado insistentemente y vivido por nuestra Madre Fundadora, Teresa Rodón Asencio, como forma de participar en los planes de Dios: entrega en el trabajo, apertura a la alegría, esperanza y felicidad por la certeza del amor de Dios, y colaboración desinteresada con los hermanos.

— En nuestro estilo *Dios y el hombre constituyen los supremos valores*. Sentimos predilección por Cristo pobre, reflejado en el mundo de los desfavorecidos, inmigrantes, y al lado de ellos, buscamos el camino de la liberación.

— Entrega al Reino de Dios *viviendo el Evangelio e iluminando los aspectos temporales con el espíritu de Jesucristo*.

— Fomento en los miembros de la Comunidad Educativa, *del respeto a la justicia, a la paz entre los pueblos y la salvaguarda de la naturaleza*, con la que el propio San Francisco de Asís se sintió especialmente hermanado.

En nuestros Centros *favorecemos la vida cristiana*, que se traduce, en concreto, en *la celebración gozosa de la fe y la espiritualidad mariana* en su advocación de Nuestra Señora del Buen Consejo que es sencillez, discreción, amor confiado en Dios y entrega incondicional a la persona humana.

5. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS

Nuestros Centros apoyan su propuesta educativa en unos principios psicopedagógicos básicos que rigen nuestra acción educativa.

Principios generales

El principio fundamental es una concepción personalizada de la educación, según la cual considera a cada alumno/a como un ser único y distinto, configurado por tres dimensiones

— **La individualidad**, que lo reconoce como único, original e irrepetible.

— **La apertura**, que lo lleva a la relación social y lo asoma a la trascendencia.

— **La autonomía**, que lo hace libre y responsable, principal actor de su desarrollo y de la gestión de su vida.

Este principio fundamental se despliega en otros tres íntimamente entrelazados.

Principio de individualización

Cada persona tiene sus características y su situación, que requieren una apropiada atención individual.

— Proponemos niveles generales de dificultad que faciliten las adaptaciones a cada caso, ofreciendo recursos variados.

Este principio comporta necesariamente el desarrollo de la creatividad.

Principio de socialización

Discernir críticamente las conductas, creencias, normas y valores apreciados por el grupo social al que pertenece, interioriza los que considera válidos, y se compromete en una relación de intercambio constructivo.

Aplicamos este principio de la siguiente forma:

—Planteando el aprendizaje a partir de la experiencia cotidiana de los alumnos, de su relación con el contexto familiar, cultural y social, y llamándoles al ejercicio de su propio criterio.

—Programando actividades que favorezcan la comunicación, el sentido de pertenencia a un grupo y la colaboración con los demás.

—Atendiendo a la diversidad, nuestra educación se orienta hacia el desarrollo de las peculiaridades de cada persona, respetando sus ritmos y capacidades. **Promovemos el principio de igualdad de oportunidades para todos los alumnos y alumnas, diversos por razones culturales, religiosas, de género, de orientación sexual, de capacidades, motivaciones, económicas, de raza, origen e identidad de género**

Las actuales características sociales y familiares dan lugar a situaciones de niños y jóvenes tan variadas que necesitan en la mayoría de los casos una atención personalizada. Para lograrlo se ofrece una amplia gama de recursos: tutoría individual y grupal, servicio de orientación, adaptaciones curriculares, programa de integración... **Todo ello verifica el compromiso del Centro con los valores de solidaridad, libertad, igualdad, esfuerzo y paz**

Entendiendo siempre la diversidad como enriquecimiento.

—**Fomentando el respeto y la valoración de todas las personas₁ por encima de las diferencias de raza, cultura, género, orientación sexual, identidad sexual, creencias...**

—**Alentando la responsabilidad social, la construcción y la defensa de la paz.**

Principio de autonomía

Es autónoma la persona que decide y gobierna su vida con libertad y responsabilidad. Por esta razón, alcanzar la autonomía es el punto central de una educación personalizada.

Para ayudar a los alumnos / as en la adquisición de criterios personales y en la maduración de su libertad, procuramos:

—Ofrecerles elementos para formarse juicios personales fundamentados ante las situaciones de la vida.

—Dotarles de una amplia variedad de procedimientos y técnicas de trabajo que les capacite para resolver los variados problemas que deben afrontar.

—Habituarles a realizar por sí mismos aprendizajes significativos, a reflexionar, a educar la voluntad, a analizar, a tomar una postura personal razonada ante hechos y decisiones.

La **educación personalizada** integra estos tres principios —*individualización, socialización, autonomía*— en un proceso dinámico, creativo y unificador, en el que la persona va tomando conciencia cada vez más lúcida de sí misma y de su entorno; se abre a los otros, al universo, a la trascendencia; y se compromete en el desarrollo propio, en la relación con los demás y en la mejora de la sociedad.

6. METODOLOGÍA

Desarrollamos una **metodología abierta y flexible que**, en cada momento, se adapta a las necesidades existentes y que incorpora las innovaciones didácticas que mejora la calidad educativa. Nuestra metodología se rige por criterios que buscan la calidad, incorporando gradual y progresivamente innovaciones educativas y asegurando a los alumnos un clima de trabajo, de rigor científico, de autonomía responsable que garantizan un buen aprendizaje.

— Procuramos que cada alumno/a desarrolle al máximo sus capacidades intelectuales, e insistimos de forma especial en la laboriosidad, el sentido práctico, la constancia y la voluntad.

— Detectamos los intereses del alumno/a y orientamos los más adecuados para su desarrollo y maduración.

— Favorecemos la **educación a través del movimiento de la expresión** corporal, fomentamos la adquisición de destreza y habilidades, y potenciamos las relaciones de cooperación entre compañeros.

— Participamos activamente en la incorporación de las nuevas tecnologías y en la apertura de las mismas a los diferentes campos pedagógicos como ayuda a la creatividad y a la investigación educativa.

— **Preparamos a los alumnos/as para la vida** enseñándoles a comprender y criticar las nuevas formas de expresión que van siendo habituales en nuestra sociedad.

— Proyectamos la **educación más allá del aula**, a través de múltiples actividades formativas e informativas que ayuden a los alumnos / as a abrir-se a un mundo de dimensiones cada día más amplias y a tomar parte en iniciativas sociales y pastorales.

— Ofrecemos una **educación de calidad** intentando responder a los cambios que la persona está experimentando en la sociedad de hoy y procuramos, desde una perspectiva humana y cristiana hacer personas responsables, críticas y libres

— Aportamos un proceso de *autoevaluación continua* que nos permite verificar el nivel de calidad de la acción educativa del Centro y su adecuación a los intereses y necesidades de familias y alumnos.

7. COMUNIDAD EDUCATIVA

Nuestra Comunidad Educativa está constituida por la Entidad Titular que es la Congregación de Religiosas Franciscanas de Ntra. Sra, del Buen Consejo, por los profesores, alumnos, personal no docente, padres, madres y tutores de alumnos.

Pretendemos que la Comunidad Educativa llegue a constituirse, en la medida de lo posible, en Comunidad Educativa Cristiana.

La fuerza integradora de nuestra Comunidad Educativa es la responsabilidad compartida, que busca el bien de todos y se traduce en una participación activa y debidamente ordenada, en todos los órganos de gobierno establecidos y en toda la actividad del Centro.

La Comunidad Educativa desea que el Centro se inserte en el entorno propio, que se proyecte, colabore y coordine, en la medida de sus posibilidades, con otras Entidades y Centros Educativos.

Entidad Titular

La Entidad Titular constituida por las Religiosas Franciscanas de Ntra. Sra. del Buen Consejo potencia el papel central de la Comunidad de Fe en el seno de la Comunidad Educativa.

La Entidad Titular anima la acción educativa global del Centro, asume la responsabilidad última ante la sociedad y estimula la creación de un clima participativo que haga posible la corresponsabilidad.

Establece las “líneas básicas del Carácter Propio” y garantiza la realización del Proyecto Educativo en fidelidad a dicho **Carácter Propio**.

Reconoce a los órganos de gobierno del Centro las atribuciones que las disposiciones legales les confieren, dentro del respeto al **Carácter Propio** que aquí se establece; y espera de ellos la más amplia y decidida colaboración para que dicho carácter se verifique en la práctica.

Profesores

Se esfuerzan en promover la autoeducación del alumno; colaboran activamente en la elaboración, puesta en práctica y evaluación del Proyecto Educativo.

Dan a su labor formativa el sentido y la coherencia que exige el **Carácter Propio** del Centro y el tipo de Educación que ofrece.

Desarrollan su acción docente con libertad, de acuerdo con las características propias del Centro y el nivel educativo que les corresponde.

Participan en la programación, preparación, realización y evaluación del Plan General Anual del Centro y de las Memorias reglamentarias.

Nuestro Centro da prioridad a la formación permanente de los profesores, como personas, como profesionales de la educación y, en su caso, como creyentes comprometidos en la acción pastoral, y colabora activamente para que tengan el nivel económico adecuado, junto con la debida estabilidad y seguridad en su trabajo.

Tutores

Los profesores-tutores atienden personalmente a los alumnos/as y a sus padres informándoles de su evolución, aconsejándoles y orientándoles para asegurar el aprovechamiento escolar y una progresiva maduración.

Alumnos/as

Los alumnos son los primeros protagonistas de su formación, intervienen activamente en la vida del Centro, según las exigencias propias de su edad, y asumen responsabilidades proporcionadas a su capacidad.

El Colegio propicia el desarrollo pleno de la personalidad de sus alumnos:

- Presta especial atención a los alumnos que lo requieran, arbitrando los medios o apoyos oportunos.
- Evitará la emulación tanto personal como de grupo de carácter competitivo, así como todo aquello que aliente la comparación discriminatoria de unos alumnos con otros.
- Presta particular atención a sus justas peticiones y observaciones.
- Mantiene diversas formas de asociación que contribuyen a su formación humana y religiosa: deportivas, artísticas, sociales, y Grupos de Profundización en la Fe.
- Desea que el alumno/a recuerde su etapa educativa con sentido positivo, y le invita a mantener una estrecha vinculación con el mismo a través de la pertenencia a los Grupos de Profundización en la Fe, la Asociación de Antiguos/as Alumnos/as y otras Asociaciones que funcionen en el mismo.

Personal de Administración y Servicios

El personal de administración y servicios presta una valiosa colaboración realizando funciones totalmente necesarias para el buen funcionamiento del Centro y se compromete en la acción educativa que en él se realiza, de acuerdo con el Carácter Propio.

Las personas que desempeñan labores de administración y servicios son una parte importante de la Comunidad Educativa de nuestros Colegios.

Al completar el trabajo formativo de los profesores (animadores-monitores,...) al coordinar actividades religiosas, culturales, deportivas u otras; o bien al asumir funciones de gestión económica o administrativa prestan una valiosa colaboración en nuestros Centros.

Su preocupación por la acogida y las relaciones externas, el esfuerzo por mantener el Centro en condiciones adecuadas son una colaboración importante a la misión de educar a los niños y jóvenes.

El trato amable, el testimonio del trabajo bien hecho, el espíritu de servicio y el sentido de acogida y relación cordial son los instrumentos de su pedagogía y el testimonio de vida que los alumnos perciben y aprecian.

Los Padres

Los padres son los naturales e insustituibles educadores de sus hijos.

Los padres, como principales responsables de la educación de sus hijos, participan activamente la vida del Centro y prestan su apoyo para que se mantenga y se actualice la educación que imparte el Centro. La colaboración familia-colegio debe moverse siempre en una misma línea educativa, sin desautorizarse o contradecirse mutuamente.

Dicha colaboración encuentra sus cauces naturales bien en los Consejos Escolares, bien en la Asociación de Padres de Alumnos que deben participar del mismo Carácter católico del Centro.

El Centro proporcionará la necesaria ayuda a los padres para que puedan realizar cada vez mejor la misión educadora de sus hijos, mediante las funciones de los Gabinetes de Orientación, cursillos, conferencias, etc.

Ante las dificultades personales y sociales con que muchas familias tienen que afrontar su misión educativa, deseamos proporcionales la ayuda y los medios necesarios para que puedan cumplir, lo mejor posible, la misión de educadores de sus hijos.

8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9. JUSTIFICACIÓN:

Con la intención de permitir una mejora continua en la atención educativa que se ofrece al alumnado, hemos desarrollado el Plan de Atención a la Diversidad de nuestro Centro que formará parte del Proyecto Educativo.

Los cambios y transformaciones que se vienen produciendo en la sociedad actual, han ido conformando una realidad educativa cada vez más diversa, heterogénea y compleja de abordar desde la escuela. Esta nueva situación demanda de la intervención educativa una especial atención a los aspectos relacionados con la diversidad del alumnado para prevenir y abordar los problemas de exclusión social, discriminación, inadaptación y desmotivación hacia el aprendizaje, frecuentemente relacionados con situaciones de desventaja social, cultural, económica, familiar, escolar o personal.

El Plan de Atención a la Diversidad debe contemplar aquellas medidas que desde el centro educativo den respuesta a la diversidad de todo el alumnado del centro y no solamente a colectivos que tienen unas peculiaridades especiales que requieren una evaluación psicopedagógica y una atención preferente por parte de profesorado especializado. En este sentido, se requiere que todo el profesorado diseñe actuaciones que tengan como objetivo adaptarse a las necesidades educativas de cada alumno, teniendo en cuenta que cada alumno tiene capacidades, intereses, ritmos, estilos de aprendizaje, motivaciones, experiencias educativas, diferencias sociales y culturales y, en definitiva, necesidades educativas diferentes, su proceso de enseñanza/aprendizaje es único e irrepetible. Por tanto resulta necesario ordenar y actualizar la puesta en marcha de un amplio conjunto de medidas tanto ordinarias como extraordinarias que atiendan y den respuesta a esta diversidad del alumnado.

La L.O.MC.E. (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa) y la LOMLOE, recogen la necesidad de adecuar la respuesta educativa a todo el alumnado, la cual se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo, se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Es decir se trata de contemplar la diversidad de los alumnos como un principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

3. OBJETIVOS:

A) GENERALES:

1. Posibilitar una respuesta educativa de calidad que favorezca el óptimo desarrollo de las competencias básicas de nuestro alumnado.
2. Desarrollar estrategias organizativas, metodológicas y curriculares que favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias básicas por parte de todo el alumnado.
3. Prevenir el fracaso escolar.
4. Adecuar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado tomando medidas que vayan desde cambios organizativos en el centro hasta modificaciones en el currículo.
5. Aceptar y valorar las diferencias individuales del alumnado como un hecho de enriquecimiento de la comunidad educativa.

6. Crear un clima de cooperación entre la comunidad educativa que favorezca el desarrollo integral del alumnado.

B) ESPECÍFICOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE ALUMNOS CON NEE:

1) Responder adecuadamente a las N.E.E. de los alumnos:

- Favorecer y fomentar todas las capacidades de los alumnos con necesidades educativas especiales para su desarrollo integral.
- Procurar la integración del alumno en su aula así como en el centro en general, teniendo en cuenta los principios de normalización, inclusión, flexibilidad organizativa y adaptación curricular.
- Prevenir y detectar las dificultades que inciden en el aprendizaje, colaborando con el tutor y los especialistas.
- Colaborar y asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares con el resto de los profesores que intervienen con el alumno/a.
- Establecer agrupamientos y número de sesiones de las aulas de PT .
- Realizar una evaluación de los alumnos continua y formativa durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2) Coordinarse con el profesorado:

- Desarrollar una comunicación fluida con los respectivos tutores a fin de trabajar de una forma más eficaz con el alumno.
- Actuar de forma coordinada y coherente con todos los profesionales que intervienen directamente en la educación de los alumnos, para dar continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Coordinarse con los tutores y profesionales que intervienen con cada uno de los alumnos atendidos, en la elaboración, desarrollo y evaluación de sus DIAC.
- Mantener reuniones con los tutores de cada alumno/a para:
 - 1.- Al comienzo de curso, facilitar los documentos con la información de cada alumno/a que todos los profesionales necesiten conocer.
 - 2.-Elaborar las Adaptaciones Curriculares de forma coordinada entre el tutor, profesores especialistas PT, profesores de apoyo y orientadora. Marcar los objetivos de las áreas instrumentales que van a ser trabajados conjuntamente para cada uno de los alumnos
 - 3.- Revisar las ACIS y los informes de final de curso.
 - 4.- Decidir el material más adecuado para que el alumno trabaje en su aula en las distintas áreas instrumentales.
 - 5.- Fijar conjuntamente las fechas de las reuniones con los padres para cada trimestre.
 - 6.- Establecer de forma conjunta la intervención para resolver problemas de alumnos o de aula.

3) Atender a las familias:

- Tener las entrevistas necesarias, tanto las demandadas por la familia como por el profesorado, de forma conjunta entre los profesores tutores y/o especialistas y el profesorado de PT o apoyo, para mantenerles informados y recabar información
- Fomentar la implicación de las familias en el proceso de enseñanza.
- Facilitar las orientaciones y los materiales necesarios para que la colaboración con las familias sea más productiva y así se generalicen los aprendizajes. Asesoramiento a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos, así como en los problemas de conducta del alumno en el hogar o para dotar información a las familias sobre hábitos saludables que necesite el alumno, directamente o a través del tutor.
- Informar a las familias trimestralmente a través de los boletines de evaluación.

- Colaborar con los profesionales que tienen a su cargo la atención y educación de los alumnos internos de nuestro Hogar. Tener una comunicación más directa para poder favorecernos ambos en el intercambio de información por el bien del alumno.

4) Coordinarse con el E.A.T, E.O.E.P. y D.O:

- Realizar las reuniones necesarias de coordinación entre el E.A.T y E.O.E.P., Jefatura de Estudios, orientadora y el profesorado de apoyo (PT).
- Intercambiar información relevante entre el E.O.E.P., orientadora, profesorado de PT o apoyo y tutores y/o especialistas.
- Colaborar con el E.A.T y E.O.E.P. en la valoración, seguimiento y evaluación de los alumnos.

5) En cuanto a la coordinación:

- Prever las dificultades del curso siguiente y preparar estrategias de trabajo desde principio de curso. Priorizar los horarios en las áreas instrumentales de los alumnos de los grupos de refuerzo y apoyos con ACI's.
- Dar continuidad al trabajo realizado con los alumnos que ya se conocen del curso pasado y con los profesores que se han coordinado durante el curso y la coordinación ha sido eficaz.
- Coordinar de forma compartida y responsable al alumno que recibe apoyo fuera del aula o presenta dificultades. El tutor es el máximo responsable del alumno por lo que es fundamental crear un equipo de trabajo compartido donde todos los acuerdos establecidos se cumplan. Para ello, creemos fundamental seguir estableciendo reuniones periódicas entre profesores de apoyo, profesores del área, orientadora, trabajadora social y tutores, que llevaremos a cabo trimestralmente.
- Mantener la coordinación con recursos externos para establecer líneas comunes de trabajo que beneficien a nuestros alumnos (ej: Proyectos Socioeducativos, equipos de orientación de zona).
- Trabajar la coordinación familia y centro, servir como figura de mediación cuando existan conflictos entre ambas partes.
- Participación más activa en las Juntas de evaluación y en las reuniones semanales de Primaria y Secundaria, aportando información sobre el alumnado que precisa mayor atención así como orientando al profesorado sobre las distintas líneas de actuación que podrían seguir.
- Realizar junto a los profesores de secundaria el "Plan de recuperación de asignaturas pendientes" así como el "Plan de seguimiento para alumnos repetidores".
- Retomar el taller semanal de "Habilidades Sociales" con aquellos alumnos que lo precisen, entrenando a través de actividades lúdicas dichas herramientas para que puedan sentirse más aceptados tanto dentro como fuera del aula.

b) En cuanto a la metodología:

- Emplear metodologías que potencien la motivación, experiencia directa, reflexión y expresión para que los alumnos que tienen dificultades puedan tener una participación activa en las clases.
- Se valora la importancia de continuar con la realización de informes de apoyo ya que es una medida importante de atención a la diversidad.
- Por otro lado, se han realizado los “Planes para alumnos repetidores” así como el “Plan de refuerzo educativo” en Primaria, que ya están a disposición del profesorado para favorecer la mejora de los resultados académicos de los alumnos, así como tener un seguimiento personalizado al alumno y sus necesidades. El “Plan para alumnos repetidores” así como el “Plan de recuperación de asignaturas pendientes” en la ESO están perfilándose con la intención de tenerlos realizados con ayuda del profesorado durante el mes de octubre.

c) En cuanto a la detección de dificultades académicas y emocionales:

- Se aplicará una batería de test a los alumnos de 3º de EI, 2º 4ª y 6ª de EP, y 2º y 4º de ESO. Se amplía la información en el apartado específico de Orientación.

A) MEDIDAS GENERALES:

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

1. Plan de Acción Tutorial:

Instrumento esencial para la dinamización del grupo y del alumno, siendo el tutor el gestor de la atención a la diversidad. En relación a la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial, se potenciarán las siguientes actuaciones:

- Emplear en las reuniones de etapa un tiempo para analizar la evolución del grupo y tomar decisiones (ej: grupos conflictivos, bajo rendimiento, etc).
- Uso de la agenda que proporciona el Centro, con el fin de acostumbrar a los alumnos a utilizarla para facilitarles la planificación del estudio, e incluir en ella información que se considere relevante.
- Sesiones de técnicas de estudio en los cursos de E.S.O.
- Participación de los Programas de Prevención de drogodependencias, Acoso y Riesgos de internet ofertadas por la Concejalía de Educación. Participar en las charlas con Policía informativas sobre problemas relacionados con el uso de redes sociales entre otros.
- Organizar el taller “Técnicas y Habilidades de Estudio” en los cursos de la ESO cuyos tutores perciban la necesidad de trabajarlas en su tutoría.
- Tener mayor comunicación tutor- orientador para conocer mejor las necesidades de los alumnos, poder realizar actividades conjuntas desde el Departamento de Orientación que puedan ayudar al tutor.

2. Plan de Orientación Académico Profesional: En relación a la elaboración y desarrollo de dicho Plan, se potenciarán las siguientes actuaciones:

- Asistir a la feria AULA con los alumnos de 4º de la ESO para que reciban información de las distintas salidas profesionales y opciones educativas que pueden elegir.
- Trabajar la organización de exámenes, trabajos, etc, desde el principio de curso, con alumnos con dificultades de hábito de estudio, con seguimiento periódico para evitar la desmotivación en el estudio y el fracaso escolar.

- Convocar reuniones informativas, junto con los tutores correspondientes y la jefa de estudios, destinadas a los alumnos y padres/tutores de secundaria para informarles sobre los cambios derivados de la aplicación de la LOMCE, así como explicar las salidas profesionales y académicas de sus hijos.
- Realizar entrevistas personalizadas y pruebas específicas para elaborar el Consejo Orientador de los alumnos de 3º y 4º de ESO en colaboración con la tutora del curso para ayudarles en la toma de decisiones de los próximos años y poder solventar las dudas que les vayan surgiendo en este proceso.
- Elaboración de los informes requeridos por los alumnos que han optado por FP básica, así como tener entrevistas antes con dichos alumnos para encontrar, dentro de esta rama, la que mejor se adecúe a sus facultades y necesidades.

Criterios para la confección de horarios y organización de grupos de apoyo:

3. **Favorecer el desdoble en las materias instrumentales** haciendo coincidir el horario de los profesores que imparten clase en el grupo ordinario con el horario del profesorado de apoyo.

4. **Criterios para la planificación de los desdobles, refuerzos y actividades de recuperación y distribución de los alumnos por grupos:**

- Realización de reuniones, a principio, de curso, entre los tutores, profesores que imparten las materias de Lengua Castellana y Matemáticas, profesores de apoyo y orientadora. El objetivo es distribuir los grupos de apoyo desdoblados, optativas de Recuperación de Lengua Castellana y Matemáticas.
- Recomendar materiales concretos para vacaciones.
- Adaptación de metodología e instrumentos de evaluación se que adapten a las necesidades educativas de los alumnos.

5. **Criterios para la utilización de espacios.**

Adecuar los espacios a las necesidades educativas de nuestro alumnado de manera que se posibilite la aplicación de las medidas de atención a la diversidad contempladas en el P.A.D.

6. **Criterios para la prevención y lucha contra el absentismo escolar:**

- Seguir el procedimiento y protocolo de actuación marcado por el “Programa Marco de Prevención y control del absentismo escolar en los municipios de la Dirección del Área Territorial de Madrid Oeste”.
- La orientadora, se reunirá periódicamente en la Mesa Local de Absentismo Escolar para trasladar los posibles casos de absentismo del Centro, con llamadas frecuentes a las familias.
- Uso de la agenda y Plataforma Educamos como mecanismo de información y justificación de faltas.

7. Contemplar en el **Proyecto Educativo, objetivos y contenidos de desarrollo de valores** relacionados con el respeto a la diversidad, cooperación y solidaridad.

8. Fomentar el acercamiento entre familias de minorías étnicas y/o desventaja social y el colegio.

9. Prevenir y actuar sobre situaciones de exclusión social.

10. Integrar **perspectiva de género** en la atención a los/las alumnos/as y sus familias.

11. **Optatividad:** mecanismo de refuerzo con alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en relación con capacidades que se consideran básicas.

12. **Establecer los criterios de evaluación y promoción** con el fin de prevenir fracasos, adecuando la evaluación a la diversidad del alumnado y proponiendo medidas de apoyo en caso de necesidades.

13. **Establecimiento de Planes de Centro** que fomenten la atención a la diversidad de nuestro alumnado teniendo presente las características de nuestro Centro:

- Plan de Acogida.
- Plan de Mejora de la Convivencia.
- Plan de Fomento de la Lectura.
- Programa de Medicación Escolar.
- Otros planes y programas específicos (Programa Habilidades Sociales, Programa de estimulación temprana, etc).

14. Establecer coordinaciones entre:

- Entre profesorado, tutor, profesorado de apoyo, orientadora, trabajadora social, etc.
- Entre las distintas etapas educativas a través de los coordinadores de etapa (Educación Infantil, E. Primaria y E. Secundaria).
- Con instituciones educativas o sociales del entorno. La coordinación con **Cruz roja y la Concejalía de Familia**, nos ayuda en la planificación de recursos de apoyo escolar fuera del horario escolar y del tiempo libre de los alumnos.
- Con los servicios sanitarios y llevar a cabo un trabajo con Centros de **Salud Mental de Majadahonda**, así como de aquellos especialistas privados que han tenido intervención directa con nuestros alumnos.
- Con el **EAT, EOEP, EOEP Específicos**, así como el asesoramiento de la **UPE de la subdirección Territorial Oeste**.

Con la **Concejalía de Educación, Concejalía de Familia y Concejalía de Juventud** del Ayuntamiento de Pozuelo, para programar actividades para alumnos y familias y para casos que requieran un seguimiento familiar.

15. Convivencia y disciplina:

- Seguir fomentando las figuras de "Alumnos Ayudantes", ya que el curso pasado dio muy buenos resultados a nivel de convivencia. Este año se formarán para ser "Alumnos ayudantes TICs" un grupo de alumnos voluntarios de 3ºESO con una profesional del SERPAE. Dichos alumnos, formarán a otros alumnos de 5º y 6º de primaria. Con esto se favorece la resolución de conflictos entre alumnos así como ayudan en prevención detectando los problemas de sus compañeros. El que sean instructores de otros alumnos les supondrá un refuerzo en su autoestima, habilidades sociales, y compromiso con los valores del centro.
- Estar más presente en los recreos para poder observar las interacciones sociales de los alumnos con dificultades en este aspecto así como servir de ayuda a los profesores que gestionan el patio semanalmente.
- Ayudar al alumnado, con faltas graves de disciplina, a gestionar sus problemas tal y como marca nuestro Plan de Convivencia.
- Asistir a las reuniones periódicas de la Mesa de Absentismo.
- Realizar de nuevo este curso el test sociométrico "socioescuela" para prevenir el acoso escolar, para analizar los distintos perfiles de alumnos en riesgo de poder ser acosados o acosadores.

B) MEDIDAS ORDINARIAS:

1. **Programaciones de aula.** Adecuar los objetivos, priorizar y seleccionar los contenidos en función de las características y necesidades del alumnado.
2. **Realización de evaluaciones iniciales** al alumnado para determinar su nivel de competencia curricular en las áreas instrumentales.
3. **Potenciación de la acción tutorial** e implicación de las familias en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
4. Selección de recursos y estrategias metodológicas que favorezcan partir de los conocimientos previos de los alumnos:
 - Desde el centro se trabajarán diferentes técnicas de trabajo cooperativo, cuyo objetivo es conseguir que el aprendizaje resulte eficaz.
 - Empleo del banco de herramientas de la Fundación Botín "Educación Responsable".

- Incorporación de nuevas metodologías y recursos tecnológicos, principalmente en las Aulas del 3er ciclo de Educación Primaria y E.S.O.
- 5. Medidas organizativas para la distribución del alumnado en grupos de apoyo.**
- Apoyo educativo para alumnos con dificultades de aprendizaje: Desdobles en materias instrumentales (Lengua Castellana y Matemáticas): agrupamientos de carácter homogéneo que se lleva a cabo entre alumnos de un mismo grupo al dividir el mismo en dos subgrupos con referencia a dos niveles diferentes de competencia curricular en una materia. Se tendrá en cuenta, en función de la evolución del alumno que acude al grupo de apoyo, su incorporación al grupo ordinario una vez superados los problemas de aprendizaje.
- Apoyo dentro y fuera del aula: Refuerzo individualizado o en pequeño grupo, prioritariamente en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.
- 6. Otros agrupamientos del alumnado** que favorecen la atención a la diversidad: Talleres y Rincones de actividades.
- 7. Programación de actividades de refuerzo, ampliación y recuperación.
- 8. Orientación educativa.
- 9. Reuniones, a principio de curso, para transferir información entre tutores.
- 10. Coordinación con organizaciones que desarrollan actividades de apoyo extraescolar (Asociación Valponasca, Ayuntamiento de Pozuelo, Cruz Roja, etc)

MEDIDAS DE APOYO ESPECÍFICO PARA:

I) ALUMNADO QUE PRESENTA DIFICULTADES DE APRENDIZAJE:

- a. Programa de Diversificación Curricular.
- b. Permanencia de un año más en el curso.

II) ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

1. Realización de Evaluaciones Psicopedagógicas.
2. Realización de Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI), orientadas al desarrollo de las competencias básicas
3. Adecuación de los criterios de evaluación y promoción a los objetivos y contenidos planteados en las Adaptaciones Curriculares.
4. Potenciación de la Acción Tutorial.
5. Apoyo específico individualizado o en pequeño grupo, dentro y/o fuera del aula por parte del profesorado de Apoyo y/o P.T.
6. Coordinación con el E.A.T y E.O.E.P.
7. Desfase (escolarización en un curso inferior al correspondiente por edad cronológica) en la escolarización.
8. Prórroga de escolarización (en la etapa de Educación Infantil).
9. Permanencia de un curso más en la Etapa de Primaria.
10. Permanencia de un segundo curso en la Etapa de Primaria.
11. Permanencia de un curso más en la Etapa de Secundaria.
12. Permanencia de un segundo curso más en la etapa de Secundaria.
13. Derivación e incorporación al Programa de Diversificación Curricular.
14. Derivación a Formación Profesional Básica.

III) ALUMNADO QUE SE INCORPORA TARDÍAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO, ALUMNADO CON DESCONOCIMIENTO DE LA LENGUA CASTELLANA Y/O QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIAL Y/O CULTURAL:

1. Plan de acogida.
2. Valoración inicial del nivel de competencia curricular.
3. Adaptaciones curriculares individualizadas (ACI).
4. Potenciación de la Acción Tutorial.

5. Escolarización un curso por debajo al correspondiente por su edad, en el caso de escolarización tardía y desfase curricular de más de un ciclo.
6. Apoyo específico individualizado y/o en pequeño grupo por parte del profesor de apoyo.
7. Coordinación con servicios sociales y otras organizaciones.

IV) ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES:

10. Adaptaciones curriculares de ampliación.
11. Flexibilización.

4.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LAS DIFERENTES ETAPAS Y CICLOS:

A) PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL:

Los objetivos fundamentales del PAD en Ed. Infantil son:

1. Diseñar actuaciones para la PREVENCIÓN.
2. DETECCIÓN PRECOZ de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
3. Adaptar las estrategias metodológicas a las características individuales de cada alumno.
 - Para llevar a cabo el Plan de Atención a la Diversidad partiremos de las necesidades educativas del alumnado, seguiremos un procedimiento de intervención y tomaremos una serie de medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.
 - Partimos siempre de la evaluación inicial de comienzos de curso y del análisis del historial del alumno correspondiente al nivel en que nos encontremos, siempre que sea posible. A partir de esto, establecemos los diferentes grupos, dentro del grupo-clase, según competencia curricular y necesidades detectadas. Por lo general, se establecen los siguientes grupos:
 1. Alumnado que siguen el curriculum sin dificultad.
 2. Alumnado que necesita actividades de ampliación para realizar en pequeño grupo y/o individualmente.
 3. Alumnado con dificultad para alcanzar los objetivos mínimos y necesitan actividades de refuerzo ordinarias (con la tutora, profesora de apoyo de la etapa y/o ayudados por algún compañero) en pequeño grupo e individualmente.
 4. Alumnado que necesita adaptaciones curriculares, significativas o no, porque ya están con diagnóstico del E.A.T. como acnes y que reciben apoyo de PT.
 - Cuando las necesidades del alumno no pueden resolverse con medidas ordinarias, se realiza el correspondiente protocolo para la intervención diagnóstica del Equipo de Atención Temprana de Pozuelo en colaboración con el Departamento de Orientación.
 - Las tutoras elaboran recursos materiales variados, en diferentes formatos y niveles, para ofrecer a los diferentes grupos.
 - Las tutoras realizan las programaciones de aula adecuando los objetivos y priorizando y seleccionando los contenidos en función de las características y necesidades del alumnado. Así mismo, se programan actividades de refuerzo y ampliación en relación a un mismo contenido.
 - En el aula los niños están distribuidos en pequeños grupos heterogéneos, facilitando el trabajo cooperativo y la enseñanza personalizada por parte del profesorado. También se realizan tareas en gran grupo: canciones, juegos, lectura de cuentos,... para facilitar la socialización de los mismos.
 - Es muy importante la acción tutorial con las familias porque permite la implicación de ésta con la educación de su hijo y la eficaz colaboración con la tutora. Las tutorías se llevan a cabo individualmente o en grupo de padres para tratar temas comunes, aportar sugerencias de apoyo en casa, etc.

MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE LLEVAN A CABO EN INFANTIL:

1. Programación cuidadosa del período de adaptación a comienzo de curso.
2. Adquisición y desarrollo de hábitos básicos.
3. Aseo personal.
4. Autocuidado.
5. Cuidado del material.

6. Hábitos de autonomía.
8. Resolución de conflictos.
9. Adquisición de hábitos de trabajo: atender, esforzarse, ser ordenado, terminar el trabajo, mostrar interés y curiosidad.
10. Conocimiento del grupo e integración: Dinámica de grupos, actividades de autoconocimiento y autoestima, actividades que favorecen la igualdad entre sexos.
11. Habilidades sociales.
12. Desarrollo de actividades cooperativas.
13. Diseño de actividades metalingüísticas, especialmente fono articulatorias, e integración de las mismas en el horario diario del grupo clase como mejora de la expresión oral y acercamiento a la lectoescritura.
14. Acción tutorial: establecer y favorecer relaciones fluidas con la familia.
15. Reuniones conjuntas de padres siempre que sea necesario.
16. Entrevistas individuales.
17. Colaboración de padres/madres en actividades del aula.
18. Evaluación continua.
19. Seguimiento diario del trabajo en clase.
20. Coordinación con el equipo educativo del ciclo.
21. Elaboración de las valoraciones e informes trimestrales de evaluación.
22. Establecer las propuestas de mejora para el siguiente trimestre.

PERÍODO DE ADAPTACIÓN 3 AÑOS.

- La organización del período de adaptación tiene una gran importancia ya que es el primer contacto de los niños con el colegio.
- Las actividades que realicemos durante este período irán encaminadas al juego libre, propiciando posibilidades de relación y exploración del nuevo medio.
- La adaptación del niño al colegio supone un gran esfuerzo, ya que debe aceptar la nueva realidad que se le presenta, una realidad que es totalmente desconocida. Esto implica tiempo y nos adaptaremos a las necesidades personales de cada alumno. Es un proceso que cada niño tiene que realizar por sí sólo.
- Es importante tener en cuenta de forma concreta a los alumnos con necesidades educativas especiales, que por sus características necesitan un mayor apoyo y atención.

Al finalizar la etapa se realizarán las evaluaciones finales, además de una reunión que servirá de lazo de unión para una comunicación directa con las familias que supondrá el cambio de etapa para facilitar el tránsito de infantil a primaria, donde la tutora de 3º EI, tutoras de la etapa de 1º y 2º EP y PT, se reúnen e informan de todos los cambios que hay que darse.

EVALUACIÓN:

- Se llevará a cabo una evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Asimismo, al final de cada trimestre se realizará un informe de dicha evaluación. Se valorarán las adaptaciones curriculares en colaboración con la orientadora y especialista en pedagogía terapéutica que interviene en cada caso. También se evaluará la colaboración de los padres en el proceso.
- Esta evaluación se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos:
 - Observación directa en el aula.
 - Observación indirecta a través de los trabajos realizados por los alumnos.
- El objetivo de dicha evaluación es realizar propuestas de mejora para el periodo siguiente.
- Realización de boletines de notas cualitativos trimestrales para nuestro alumnado de necesidad educativa de apoyo educativo, que favorezca la comunicación con las familias.

APOYOS AL CICLO

En los niveles de 3, 4 y 5 años se están realizando refuerzos por parte de la especialista en Pedagogía Terapéutica, dentro y fuera, del aula trabajando paralelamente el lenguaje a nivel cognitivo, articulación, memoria y/o discriminación auditiva. Estos refuerzos se adaptarán a las necesidades que presenta cada aula.

B) PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA:

Con los informes del curso pasado, la información recibida en la reunión de principio de curso y los resultados de la evaluación inicial se detectan las necesidades de cada grupo. Se traslada la información a la Jefatura de Estudios para que lo tenga en cuenta en la organización del horario y de los recursos humanos y de espacios.

MEDIDAS ORDINARIAS:

1. Realización de evaluaciones iniciales donde se determinen objetivos y contenidos en cada una de las áreas (principalmente en lengua, matemáticas e inglés) para determinar el nivel de cada alumno.
2. Potenciación de la acción tutorial, llevando a cabo entrevistas personales con las familias (semanales y una vez al trimestre).
3. Uso de metodologías específicas aplicadas al aprendizaje cooperativo y comprensivo, como por ejemplo: uso de materiales manipulativos, actividades para trabajar en parejas o pequeños grupos, rincones de aula (biblioteca, juegos, etc).
4. Creación de actividades de refuerzo para aquellos alumnos que necesiten un apoyo en los objetivos tratados en el aula. Así, estas actividades podrán realizarse individualmente o en parejas.
5. Agrupamientos del alumnado: Desdobles que permitan atender a los alumnos que necesitan refuerzo educativo, logopédico y/o conductual.
6. Seguimiento del Plan para alumnos repetidores y el Plan de refuerzo educativo para favorecer que estos alumnos tengan un seguimiento personalizado que les ayude a mejorar académicamente.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS:

1. Medidas de apoyo específico para alumnado con necesidades educativas especiales.
2. Al iniciarse el curso, se revisan las adaptaciones curriculares del curso anterior para poder actualizar los conocimientos adquiridos por los alumnos, y así orientar los objetivos y contenidos al desarrollo de las competencias básicas. La orientadora se reúne con las tutoras para determinar los conocimientos de los alumnos teniendo en cuenta sus adaptaciones y las evaluaciones iniciales.
3. Cada trimestre, se reúnen de nuevo para evaluar los objetivos trabajados y determinar los que se trabajarán en el trimestre siguiente de manera conjunta.
4. Agrupamientos Individualizados en el caso de alumnos con ACI: Estos alumnos saldrán fuera del aula debido al gran desfase curricular con respecto a sus compañeros, siempre intentando que coincidan con las materias en las que necesiten las medidas de apoyo.
5. Realización de boletines de notas cualitativos trimestrales para nuestro alumnado de necesidad educativa de apoyo educativo, que favorezca la comunicación con las familias.
6. Coordinación con el Departamento de Orientación y E.O.E.P.

C) PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA:

EDUCACIÓN SECUNDARIA:

- Con los informes de curso anterior, la información recibida en la reunión de profesores de principio de curso y los resultados de la evaluación inicial en las áreas de lengua y matemáticas se detectan las necesidades de cada grupo. Se traslada la información a la Jefatura de Estudios para que lo tenga en cuenta en la organización del horario y de los recursos humanos y de espacios.

MEDIDAS ORDINARIAS

1. Programaciones de aula. Adecuar los objetivos y priorizar y seleccionar los contenidos en función de las características y necesidades del alumnado.
2. Realización de evaluaciones iniciales al alumnado y coordinación con los tutores de cursos anteriores para determinar su nivel de competencia curricular en las distintas áreas.
3. Implicación de las familias en el proceso de enseñanza/aprendizaje de sus hijos, utilizando la agenda como vehículo de comunicación entre familias y centro.
4. Programación de actividades de refuerzo en los apoyos.
5. Realización del Plan para alumnos repetidores y el Plan de recuperación de asignaturas pendientes, para favorecer que estos alumnos tengan un seguimiento personalizado que les ayude a mejorar académicamente.
6. Utilización de estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado: aprendizaje cooperativo, tutoría entre iguales, atención individualizada, metodología activa y participativa con diferentes tipos de agrupamientos (individual, parejas, gran grupo y pequeño grupo), aprender a aprender, flexibilidad, etc.
7. Realización de un informe final de apoyo educativo de las áreas instrumentales, que facilite la adopción de medidas de atención a la diversidad.
8. Diferentes agrupamientos del alumnado: Desdobles en materias: los alumnos que pertenecen al aula ordinaria se juntan en un aula y los alumnos que pertenecen al grupo de PDC se ubican en un aula diferente para trabajar en ámbitos (Sociolingüístico y Científico-Tecnológico). Los diferentes grupos cuentan con horas de tutoría personalizadas para atender las diferentes necesidades de sus grupos y favorecer, así, una mayor atención individualizada.

EXTRAORDINARIAS:

1. Apoyo individualizado (ACNEES) por parte de la orientadora que les atenderá en las áreas de lengua y matemáticas de los alumnos con ACIs en 1º y 2º ESO.
 2. Realización de boletines de notas cualitativos trimestrales para nuestro alumnado de necesidad educativa de apoyo educativo, que favorezca la comunicación con las familias así como se detalla la evolución del alumno de manera más detallada.

5.OBJETIVOS DE LOS PROFESIONALES QUE ATIENDEN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

1) PROFESORES DE APOYO DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE E.P:

- Priorizar los grupos de los apoyos con ACÍ's, así como los horarios en las áreas instrumentales, ya que es fundamental para el buen aprovechamiento escolar de los alumnos/as.

- Traspaso de información de unos profesores de apoyo a otros sobre los alumnos/as que se han tenido; nivel de competencia curricular de las áreas, dificultades que presenta el alumno/a, objetivos conseguidos...
- Reuniones trimestrales entre profesores de apoyo, profesores del área, orientadora y/o tutores.
- Continuar con la realización de informes de apoyo educativo de los alumnos/as que acuden a apoyo educativo ya que es una medida importante de atención a la diversidad.
- Los tutores deberán cumplimentar cada trimestre el documento del "Plan para alumnos repetidores" así como el "Plan de refuerzo para alumnos con asignaturas pendientes", para seguir la evolución y la consecución de los objetivos propuestos por las cuales se tomaron dichas medidas.

2) PROFESORES DE APOYO DE MATEMÁTICAS DE E.P:

- Coordinación con la tutora en la materia de matemáticas.
- Alcanzar los objetivos básicos-mínimos para poder incorporar al alumno al grupo clase durante el curso.
- Priorizar las operaciones básicas reforzando el cálculo mental.
- Trabajar el razonamiento lógico mediante la realización de problemas asociándolos a contextos de la vida cotidiana.
- Reuniones trimestrales entre profesores de apoyo, tutora, PT y orientadora.
- Realización de informes de apoyo educativo como medida de atención a la diversidad.

3) PROFESORES DE APOYO DE LENGUA CASTELLANA DE E.P:

- Alcanzar los objetivos básicos-mínimos para poder incorporar al alumno al grupo clase durante el curso.
- Priorizar la lectoescritura.
- Reuniones trimestrales entre profesores de apoyo, tutora, PT y orientadora.
- Realización de informes de apoyo educativo como medida de atención a la diversidad.

4) PROFESORA DE APOYO DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE 1º Y 2º ESO:

- Coordinación compartida y responsabilidad del tutor con respecto al alumno que recibe apoyo fuera del aula.
- Prever las dificultades del curso siguiente y preparar estrategias de trabajo.
- Conocer las características de cada edad, así como atender desde el Departamento de Orientación a los alumnos que presenten grandes dificultades para el aprendizaje.

B) PROFESORES DE LOS ÁMBITOS DE PDC:

a) ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO:

La motivación y el interés de estos alumnos debe ser cuidado y potenciado durante todo el año por lo tanto una de las áreas en las que se debería seguir incidiendo, como el pasado curso, es en la motivación del aula en general y en la creación de una conciencia de grupo que les haga cuidar y respetar la clase y los compañeros con mayor esmero.

- Textos de comprensión escrita que se adapten mejor a sus gustos, teniendo, por supuesto, en cuenta su nivel y sus necesidades.
- Crear un ambiente de trabajo en grupo por lo menos una hora a la semana para que se enriquezcan unos de otros y pueda crearse una mentalidad de compañerismo y de colaboración entre ellos más favorable.

- Dedicar más tiempo práctico a algún área de la asignatura en el que cada uno de ellos se sienta más cómodo para que su motivación crezca.

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P.A.D:

- El Plan de Atención a la Diversidad, será evaluado por los tutores a través de un cuestionario de valoración.
- Este Plan se revisará al principio de cada curso. La aprobación de modificaciones del P.A.D corresponde al Equipo Directivo y una vez aprobado, se incluirá en la Programación General Anual.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVOS	TAREAS	ORGANOS, PERSONAS <u>IMPLICADAS</u>	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Proporcionar a los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE), de compensación educativa, con dificultades de aprendizaje o en situación de desventaja, la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades.	Elaboración de una propuesta psicopedagógica individualizada para cada alumno.	Orientador Tutores. Equipo de Apoyo. Orientadora.	ANUAL	-Valoraciones e informes trimestrales. -Coordinación con tutores. -Información a las familias	Mejora de resultados

<p>Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad estableciendo los cauces de colaboración entre los diversos maestros que intervienen para que dicha respuesta sea adecuada al alumnado con necesidades educativas o dificultades de aprendizaje y organizando los recursos personales y materiales del centro con el fin de desarrollar actividades encaminadas a la inserción y promoción de este alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de ACIS -Refuerzo educativo -Plan de recuperación -Plan de repetidores -Valoración psicopedagógica -Consejo Orientador ESO -Informes y documentación PMAR -Derivación a FP 	<p>Orientadora.</p> <p>Tutores.</p> <p>P.T y profesores de apoyo</p> <p>Orientadora.</p>	<p>ANUAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Valoraciones psicopedagógicas -Coordinación con tutores. -Información a las familias 	<p>Mejora de resultados.</p>
--	--	--	--------------	---	------------------------------

<p>Potenciar una escuela que fomente la autonomía y la responsabilidad en el trabajo y en la toma de decisiones.</p>	<p>-Orientación académica y profesional</p> <p>-Consejo Orientador ESO</p>	<p>Orientadora</p>	<p>ANUAL</p>	<p>-Valoraciones y entrevistas individuales tercer trimestre</p> <p>-Coordinación con tutores y P.T</p> <p>-Información a las familias</p>	<p>Mejora de resultados.</p>
--	--	--------------------	--------------	--	------------------------------

<p>Llevar a cabo reuniones con el EOEP y EAT</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Demanda de alumnos nuevos -Valoraciones psicopedagógicas -Valoraciones prescriptivas por cambio de etapa 	<p>Orientadora PT, AL y EOEP.</p>	<p>ANUAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Protocolos de demanda de alumnos nuevos -Informes psicopedagógicos -Informes prescriptivos por cambio de etapa -Seguimiento de los alumnos NEE -Reuniones con el EOEP y orientadora del centro. -Información a las familias 	<p>Adoptar las medidas adecuadas a cada alumno</p>
--	---	---------------------------------------	--------------	---	--

PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE APOYO (P.T.)



OBJETIVOS	TAREAS	ORGANOS, PERSONAS <u>IMPLICADAS</u>	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<p>Garantizar una atención integral a los alumnos con necesidades educativas especiales y apoyo/refuerzo educativo</p>	<p>Intervención directa con los alumnos con necesidades educativas especiales.</p>	<p>PT Orientadora</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Adaptaciones curriculares, apoyo educativo y plan de recuperación/ repetidores</p>	<p>Los alumnos con necesidades educativas especiales recibirán una atención integral por parte del equipo de apoyo.</p>
<p>Mantener una estrecha coordinación con todos los profesionales implicados en el proceso educativo de los alumnos con necesidades educativas especiales.</p>	<p>Programación de las reuniones de coordinación entre P.T y orientadora.</p>	<p>PT Orientadora</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>-Coordinación con los apoyos internos y externos -Coordinación con los tutores y orientadora.</p>	<p>Se mantendrán las reuniones de coordinación con el equipo docente.</p>

<p>Participar en la identificación de las necesidades educativas especiales de estos alumnos.</p>	<p>Observación directa en el aula y registro de conductas.</p>	<p>PT Orientadora</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>-Evaluación e informes. -Informar a las familias</p>	<p>Participación en la identificación de dichas necesidades.</p>
<p>Programar una respuesta educativa ajustada a sus dificultades y/o alteraciones.</p>	<p>Elaboración de una propuesta didáctica individualizada para cada alumno.</p>	<p>PT Orientadora</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Adaptaciones curriculares, apoyo educativo y plan de recuperación/ repetidores</p>	<p>Seguimiento de las programaciones de los tutores adaptadas a las necesidades del alumno.</p>

<p>Establecer reuniones trimestrales con el equipo docente implicado en el proceso educativo de los alumnos con necesidades educativas especiales y apoyo/refuerzo educativo.</p>	<p>Reuniones trimestrales con los tutores y orientadora</p>	<p>PT, orientadora y Equipo Docente.</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Reuniones trimestrales y sus respectivas actas.</p>	<p>Coordinación trimestral con el equipo implicado.</p>
<p>Asesorar a los tutores y/o especialistas en la elaboración de los DIAC, apoyo/refuerzo educativo y plan de recuperación/ repetición</p>	<p>Reuniones con los tutores y/o orientadora.</p>	<p>PT, orientadora y Equipo Docente.</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>-DIAC -Apoyo/ refuerzo educativo -Plan de recuperación/ repetición</p>	<p>Asesoramiento sobre adaptaciones curriculares y materiales.</p>
<p>Llevar a cabo reuniones con el EOEP y EAT</p>	<p>Reuniones con el EOEP y orientadora del centro.</p>	<p>PT, AL y EOEP. Orientadora</p>	<p>-Cambio de Etapa -Demanda de alumnos nuevos -Seguimiento de alumnos nuevos</p>	<p>Evaluación psicopedagógica y dictamen por parte del equipo y orientadora.</p>	<p>Coordinación semanal con el EOEP.</p>

12. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Siguiendo nuestro modelo de educación integral y basada en los valores cristianos universales y con la finalidad de promover y facilitar los mismos mediante una atención más individualizada que permita ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades educativas del alumnado, se entiende la orientación como un proceso inseparable del conjunto de la acción educativa, siendo responsabilidad de todo el profesorado y desarrollándose, fundamentalmente, a través de la Acción Tutorial y la Atención a la Diversidad.

La orientación educativa tiene como objetivo optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el adecuado asesoramiento del alumno a lo largo de su avance en el sistema educativo y con relación a su futuro tránsito a la vida activa.

Asimismo, esta orientación debe extenderse al conjunto de la comunidad educativa para tratar de alcanzar las metas propuestas con las mayores garantías de éxito. Por ello, la orientación educativa debe constituirse, para la totalidad de la comunidad educativa, como un elemento esencial que contribuye a la calidad y a la mejora de la enseñanza.

La acción tutorial y el proceso orientador adquieren matices diferentes a lo largo de las distintas etapas educativas.

En Educación Infantil e Primaria, las funciones más importantes se refieren a la inserción del niño en el grupo de compañeros, la adaptación escolar inicial y a la especial atención que requiere la prevención de dificultades de aprendizaje.

El Plan de Acción Tutorial es el marco donde se especifican los criterios y procedimientos para la organización y el funcionamiento de la Acción Tutorial, de las líneas principales de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo y con sus familias, así como con el equipo educativo correspondiente.

Toda la comunidad educativa debe estar implicada en la acción tutorial, aunque existen diferentes niveles de responsabilidad en su desarrollo. El equipo directivo facilitará las condiciones para que, desde la filosofía que impregna el proyecto educativo del centro, se desarrolle y concrete el plan de acción tutorial. Si bien es responsabilidad de Jefatura de Estudios su coordinación, es el orientador el que debe aportar elementos técnicos para cualificar y facilitar la acción de cada tutor, en suma, debe ser el dinamizador principal.

Por último, el equipo docente tiene un papel importantísimo, tanto por ser – en unos casos- tutores de diferentes grupos, como por ser colaboradores de los tutores de cada curso

como profesores especialistas de cada área o materia. Por esta razón, la acción tutorial hay que entenderla como una labor de equipo, donde el tutor es el principal implementador de la acción tutorial dentro del grupo-aula, pero no el único responsable.

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL CENTRO

Los objetivos y acciones seleccionadas en nuestro Plan de Acción Tutorial están presididos por las directrices generales de nuestro Proyecto Educativo y deben reunir las siguientes características:

- **Contribuir** a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.
 - **Ajustar** la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones/adecuaciones curriculares y metodológicas, adecuando el centro a los alumnos.
 - **Favorecer** el proceso de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos hayan de ir adoptando opciones en su vida.
 - **Prevenir** las dificultades de aprendizaje y no solo tratarlas cuando han llegado a producirse anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como el abandono, el fracaso y la exclusión social
 - **Ajustar** el método de aprendizaje a las necesidades educativas individuales del alumnado.
- Promover** la participación del grupo y el trabajo en equipo. Así como la colaboración e implicación de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos
- **Contribuir** a la adecuada relación e integración entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo el papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre los distintos integrantes.

1.1. OBJETIVOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Enseñar a convivir para desarrollar la autonomía e iniciativa personal y la competencia social y ciudadana.

- Favorecer la integración del alumno/a en su grupo y centro, fomentando actitudes participativas.
- Respetar las normas de convivencia, así como a sus compañeros/as, profesorado y demás miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar la cooperación, la solidaridad, el trabajo en grupo respetando las reglas.
- Desarrollar las capacidades sociales básicas para una buena convivencia.

Enseñar a ser persona para alcanzar la competencia social y ciudadana y desarrollar la autonomía e iniciativa personal.

- Educar en la convivencia democrática y participativa.
- Favorecer su desarrollo moral y la adquisición de valores.
- Desarrollar un juicio crítico y razonado.

Enseñarle a aceptar su propia identidad y favorecer su autoestima.

- Tolerar, respetar y valorar las diferencias individuales.
- Aprender a desterrar actitudes y comportamientos de intolerancia.

Desarrollar actitudes positivas y de responsabilidad personal.

Enseñar a aprender para contribuir a aprender a aprender y desarrollar la autonomía e iniciativa personal.

- Adquirir estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Enseñarle a organizar su tiempo de estudio.
- Manejar técnicas de estudio que favorezcan su rendimiento académico.

- Autoevaluación: Reflexionar sobre sus posibles fallos y aprender de ellos para ser corregidos.
- Desarrollar un juicio crítico y razonado sobre su trabajo.

Relación con las familias para desarrollar la autonomía e iniciativa personal, la competencia social y ciudadana y la competencia de aprender a aprender.

- Fomentar la relación fluida y cooperante entre familia y centro.
- Recoger información de la familia: situación concreta del alumno/a y medidas de apoyo y colaboración.
- Aportar información a la familia: aspectos que repercuten en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Resolución de problemas que puedan surgir desde el diálogo, la negociación y la propuesta de medidas de mejora.

1.2. LA ACCIÓN TUTORIAL EN LA ETAPA DE LA ESO

- La tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyen un elemento fundamental en esta etapa.
- En la Educación Secundaria Obligatoria cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor, quien coordinará la intervención educativa del equipo docente. Se entiende por equipo docente el conjunto de profesores que imparten docencia al mismo grupo de alumnos. Excepcionalmente, y para atender casos de especial complejidad en la composición del grupo o la impartición de determinadas enseñanzas, se podrá nombrar un profesor cotutor en los términos que se determine en la correspondiente orden de desarrollo.
- El tutor mantendrá una relación permanente con los padres, madres o tutores legales de los alumnos, facilitando orientaciones y pautas de actuación que contribuyan a la maduración personal del alumno, así como a la mejora del éxito académico de este.

Las **medidas de atención a la diversidad** están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos .

2. FUNCIONES DEL TUTOR.



2.1.- Funciones relacionadas con los alumnos y con el grupo de profesores.

- a) Participar en la elaboración y desarrollo del Plan de Acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo coordinación del Jefe de estudios y en colaboración con el Dpto. de Orientación.
- b) Coordinar la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores, así como el proceso evaluador de los alumnos y su promoción.
- c) Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación del grupo-aula.
- d) Efectuar el seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- e) Fomentar en el grupo el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.
- f) Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando esta se vea disminuida por fracasos escolares o de otras índoles como sobre el género (LGTBI) .
- g) Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
- h) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- i) Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- j) Colaborar con el Departamento de Orientación del centro, en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.

ACTUACIONES INDIVIDUALIZADAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevistas individuales con los alumnos. ▪ Conocer globalmente las características del alumno. ▪ Conocer los informes de tutores de cursos anteriores propios de cada alumno. ▪ Intervenir en el desarrollo y mejora de temas como autoestima, habilidades sociales y convivencia.
-------------------------------------	--

<p>INTERVENCIÓN GRUPAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar la acogida del alumnado. ▪ Coordinar la evaluación de conocimientos previos del grupo. ▪ Tratar con los alumnos, a principio de curso, sobre derechos y deberes de los mismos y normas de convivencia, recogidas en el RRI. ▪ Explicarles las funciones y tareas del profesor tutor. ▪ Celebrar asambleas con los alumnos. ▪ Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación. ▪ Conocer los informes de tutores de cursos anteriores propios de cada alumno y del grupo. ▪ Contribuir al desarrollo del plan de acción tutorial así como el de orientación académica y profesional.(ESO)
<p>ACTUACIONES CON EL PROFESORADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar con el profesorado las dificultades escolares de los alumnos. ▪ Transmitir al equipo docente correspondiente aquellas informaciones de los alumnos que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras. ▪ Proporcionar información al resto del equipo docente – en colaboración con el Dpto. Orientación en torno a la diversidad existente en su aula y las necesidades educativas detectadas. ▪ Preparar y moderar las sesiones de evaluación del grupo. ▪ Establecer cauces de colaboración a la hora de revisar objetivos, preparar actividades, materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.

2.2 Funciones relacionadas con las familias.

- a) Informar a los padres de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento escolar.
- b) Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- c) Implicar a los padres en las actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- d) Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- e) Mediar en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a las familias.

SÍNTESIS DE LAS ACTUACIONES DEL TUTOR CON RELACIÓN A LAS FAMILIAS

ACTUACIONES CON PADRES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explicarles las funciones y tareas que desempeña el tutor. ▪ Favorecer la implicación de los padres o tutores legales en el trabajo personal de sus hijos. ▪ Colaborar en la organización de las actividades extraescolares del grupo. ▪ Mantener las reuniones periódicas establecidas, tanto grupales como individuales, así como todas aquellas que se consideren necesarias.
-------------------------------	---

2.3 Funciones en relación con otras entidades.

Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización, atención y formación extracurricular educativa.

SÍNTESIS DE LAS ACTUACIONES DEL TUTOR CON RELACIÓN A OTRAS ENTIDADES

ACTUACIONES CON OTRAS ENTIDADES	<p>Colaborar con el Ayuntamiento en aquellos temas relacionados con el absentismo y abandono escolar.</p> <p>Colaborar con Servicios sociales del Ayuntamiento para el seguimiento de alumnos en riesgos de exclusión social.</p>
--	---

ACTUACIONES ESPECÍFICAS

Actuaciones con la Junta de Evaluación.

Como responsable de la misma, el tutor coordinará el desarrollo de las sesiones de evaluación apoyándose en documentos tales como el Acta de la sesión, informes de materia propios de los responsables de las mismas y guión para las sesiones de evaluación. Los modelos de estos documentos se encuentran disponibles en el Departamento de Orientación.

Actuaciones en las Tutorías.



En todas las etapas y niveles, recogida de datos del alumno en unas Fichas de Tutoría que se encuentra disponible en el Departamento de Orientación.

3. EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

Consideraciones generales.

La evaluación del Plan de Acción Tutorial tiene un carácter continuo y formativo. Cada una de las actuaciones llevadas a cabo en la tutoría será valorada y revisada en las sesiones de Tutoría y en las coordinaciones entre los tutores, la orientadora, y Jefatura de Estudios. Esta evaluación ofrecerá una retroalimentación al grupo de trabajo que le permitirá la posibilidad de replantear las actuaciones previstas.

Las actividades del tutor, en este sentido, culminarían con una evaluación global de la Acción Tutorial desarrollada, incluyendo aspectos positivos y aspectos que deben mejorarse de cara al próximo curso escolar.

También se realizarán evaluaciones, auto-evaluaciones y co-evaluaciones por parte de los alumnos.

Al final del curso se hará una memoria donde se recogerán opiniones sobre lo desarrollado y las sugerencias de profesores y alumnos.

4. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

El Plan de Acción Tutorial pretende ser un proyecto abierto y flexible, donde cada curso académico pueda revisarse y modificarse con nuevas propuestas, objetivos prioritarios, recursos y actividades que traten de ajustarse a las características y necesidades del alumnado y a las situaciones específicas que surgen cada año escolar.

13. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

El modelo de Educación que nuestros Centros ofrecen a las familias y a los alumnos, exige una aportación coordinada de todos para conseguir los objetivos propuestos. Los cauces por los que se hace posible el funcionamiento del Centro son:

- Una **Dirección** marcada por una voluntad de servicio dentro de sus competencias.
- El Consejo Escolar que fundamenta su gestión en los siguientes criterios:

- Prioridad a los intereses globales de la Comunidad Educativa, antes que a los particulares o grupales
- Atención a las necesidades formativas de los/as alumnos/as y **calidad de educación**.
- Los acuerdos se tomarán en un clima de diálogo, comprensión y respeto.

— El Equipo Directivo, que fomenta la responsabilidad en las actuaciones y decisiones encaminadas a la consecución de los objetivos del Centro.

—El Claustro de Profesores, interesado en los aspectos pedagógico-docentes y en la educación integral de los alumnos.

— **Comisión y Equipo de mejora de la convivencia**. Informarán a todos los educadores para mejorar la convivencia en el centro. Tratarán y resolverán las conductas que alteren gravemente la convivencia. **Velará para que los comportamientos homofóbicos y transfóbicos estén contemplados como comportamientos sexistas**

— **Administración**, que destina los bienes a las justas retribuciones del personal del Centro y a la mejora de la calidad educativa.

Monitores: Serán informados y formados según el estilo educativo del Centro para que puedan coordinar las actividades extraescolares siguiendo el espíritu de acogida, sencillez y autosuperación.

11 SITUACIÓN GENERAL DEL CENTRO

El Colegio "HOGAR DEL BUEN CONSEJO" situado en el Pº de la Concepción, 12 en Pozuelo de Alarcón, fue creado en 1916. Con la finalidad de acoger a niñas de familias desestructuradas o huérfanas. Es un Centro privado concertado, dependiente de la Dirección de Área Territorial de Madrid Oeste.

Cuenta con los siguientes niveles: **EDUCACIÓN INFANTIL desde los 3 años, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.**

Además, cuenta con una residencia de estudiantes de lunes a viernes desde los tres años.

Es un Centro con Ideario Católico. Los valores que orientan el proyecto están explicitados en nuestro Carácter Propio, Proyecto Educativo, Proyecto Curricular de Etapa, Reglamento de Régimen Interior y Programación General del Centro siguiendo en progresión de lo más general a lo más concreto y luego se ponen en práctica en la programación de aula.

Se vela para que los alumnos adquieran los valores cristianos y humanos que proclamamos.

MISIÓN Y VISIÓN DEL CENTRO

Misión

- Nuestro Colegio es un centro católico que participa de la misión universal de la Iglesia y se adhiere a su doctrina

- Educa según los valores evangélicos, haciendo una síntesis entre fe, cultura y vida.
- Se propone, desde estos valores que ofrece, colaborar para hacer una sociedad más humana y solidaria conforme al proyecto de M. Teresa Rodón.
- La aportación de nuestro colegio a la educación procede de una preocupación constante por la persona humana, sus condiciones de vida, sus relaciones y su convivencia en una sociedad justa y humanizadora.

Se traduce en la formación de un tipo de persona capaz de:

- Construirse en la propia identidad, libertad y responsabilidad
- Entender esta tarea como una posibilidad de crecimiento continuo
- Comprometerse en los deberes consigo mismo y con los demás
- Llegar a ser feliz a través del despliegue de sus capacidades, de la convivencia y de la interacción solidaria.
- Entender estas tareas como una posibilidad de crecimiento continuo; no sólo en las etapas educativas, sino a lo largo de toda la vida.
- **Educa en el respeto de los derechos y deberes fundamentales**
- **Fomenta el uso del lenguaje no sexista y no homofóbico ni transfóbico.**
- **Trabaja en la diversidad e identifica e interviene tempranamente ante situaciones de sexismo, homofobia y transfobia**

Visión

- Sin olvidar el patrimonio cultural del pasado, preparar a nuestros alumnos en apertura hacia el futuro y formarlos para su inmediato porvenir: aprecio de las aportaciones de la técnica y la ciencia para aumentar la calidad de vida, y valoración de su función al servicio del ser humano
- Incorporación progresiva de seglares, en *misión compartida*, a cargos directivos para lograr un buen resultado de la gestión del Centro fruto de la competencia, la disponibilidad, la coherencia y la capacidad de compromiso de todos sus miembros.
- Contribuir a la formación de personas que valoren y respeten activamente el patrimonio natural y sociocultural
- Ser percibidos como Centro comprometido en la construcción de una sociedad que desarrolle los valores de nuestra misión.
- Preferencia por alumnos que tienen algún tipo de limitación o marginación.
- Enraizados en los valores evangélicos, nos esforzamos en formar una *familia*, en la que se cultivan las relaciones personales, la solidaridad y la amistad, en ambiente de compromiso, alegría y confianza.
- Ser un Centro católico de calidad.
- **Prevención de situaciones de conflicto, sexismo, homofobia y transfobia en el Centro, así como las acciones para evitarlas. Es muy importante también la detección de estas situaciones y la intervención temprana.**
- **Promoción de la igualdad promoviendo valores de respeto entre todos los miembros de la Comunidad educativa presentes en el Centro.**
- **Desarrollo de la labor educativa, las relaciones y la convivencia en el Centro, desde el conocimiento, el respeto y el ejercicio de los derechos humanos y los principios democráticos que permiten establecer relaciones igualitarias y asumir las diferencias individuales (de origen, cultura, lengua, religión, sexo, género, orientación sexual,**

identidad y expresión de género, capacidad intelectual, sensorial y física, apariencia externa, etc.) como un elemento enriquecedor.

- Pensando en los alumnos y alumnas el Centro se ha propuesto el reto de conseguir que disfruten con la actividad formativa, que acudan a la escuela con ilusión y con gusto y que vean el estudio como una tarea enriquecedora que les ayuda a:
 - Desplegar sus posibilidades de desarrollo y de maduración personal.
 - Descubrir la importancia de contribuir al desarrollo y a la mejora de la sociedad.

Orientar su vida (académica, vocacional y profesional), dotándola de sentido.

ENTORNO:

El Centro se encuentra situado en el barrio “La Estación” ubicado en una zona de continuo crecimiento, con suelo urbanizable, cercano a varios parques -el de La Salud, Prados de Torrejón...- La buena ubicación del Centro permite a los residentes el fácil acceso a los servicios municipales, tanto de Pozuelo estación como del pueblo, debido a la buena comunicación del transporte público (autobuses, RENFE...) esto hace que todos los servicios que ofrece el municipio sean de fácil acceso al Centro. (Teatro Mira, bibliotecas municipales, polideportivo municipal. Centro de juventud “el Cubo”...)

11 RECURSOS:

Personales:

La plantilla está compuesta por un total de 27 profesores. Existe en el Colegio la conciencia de que el buen funcionamiento es el resultado de asumir conjuntamente una tarea. La mayoría de los profesores se sienten personalmente identificados con el Carácter Propio del Centro. Son solidarios de la forma de gestión, participan y se comprometen en las decisiones y tareas concretas. Hay espíritu de trabajo en equipo. A la vez que los profesores se identifican con los objetivos del centro, y en su clase actúan con libertad.

Los profesores se actualizan con el fin de dar la mejor de las enseñanzas posibles y de impartir una educación de calidad y en valores. Se vela para que los alumnos adquieran los valores cristianos y humanos que proclamamos.

La formación del profesorado tiene como objetivo entre otros, el establecer, el método por el cual la transmisión y práctica de estos valores sean eficaces para el alumno, de manera que cuando este finalice su estancia en el colegio, a lo largo de sus trece años, lleve un bagaje formativo que le permita no sólo enfrentarse a una sociedad en permanente crisis de valores, sino que sea un ciudadano ejemplar y activo en trabajar por una sociedad mejor. En definitiva, se pretende favorecer la capacidad de los alumnos para valorar adecuadamente la realidad, para ser capaces de trabajar y colaborar en un contexto de opciones diversas.

Personal no docente:

- Conserje
- Personal de limpieza del Centro
- Personal de cocina.
- Personal responsable de comedor

- Personal responsable de patios.
- Personal responsable de actividades extraescolares. Fuera del horario del lectivo.
- Personal administrativo.
- Personal responsable de residencia de estudiantes.
- Jardinero.

Instalaciones

El Centro fue construido en 1916, a lo largo de su historia ha sufrido diversas reformas. Actualmente el Centro tiene además de las aulas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, otras instalaciones: Aulas de Apoyo, Gimnasio, Salón de Actos, Dormitorios y Salas de internos/as, salas de usos múltiples Comedor, Sala de Profesores, locales para diferentes Departamentos, las aulas destinadas a Biblioteca, Informática, Laboratorio, Taller de Tecnología, pista deportiva exterior...

Administración Titular:

La titularidad y el mantenimiento del Centro es de las Religiosas Franciscanas del Buen Consejo.

12 PROGRAMAS EDUCATIVOS:

En la actualidad los proyectos que se están llevando a cabo en el Centro son:

1. LA PASTORAL ESCOLAR:

UN COMPROMISO DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO HOGAR DEL BUEN CONSEJO

Los colegios de las Franciscanas de Ntra. Sra. del Buen Consejo, como Congregación Católica que somos, tiene como tarea fundamental y más importante evangelizar educando, es decir, transmitir el mensaje de Jesús de Nazaret a las personas que se acercan a nuestros Centros Educativos, a los alumnos, profesores, personal auxiliar, familias...a todos los que forman parte de él.

Como miembros de la Iglesia y como escuela cristiana estamos convocados para esta misión, llamados a evangelizar y a transmitir la fe con nuestra forma de vivir y trabajar. Una escuela es cristiana en la medida en que evangeliza.

El **Proyecto de Pastoral**, marca los caminos de evangelización que la Congregación se propone cada curso. Favorecer una educación en la fe a través de una pastoral desde la vivencia experiencial, simbólica, dinámica y lúdica, adaptada a nuestros alumnos, que responda a sus inquietudes y situaciones vitales y que ofrezca la fe y el seguimiento de Jesús de Nazaret como mejor alternativa para orientar y vivir la vida.

Ante una sociedad que pregona un estilo de vida caracterizado por el hedonismo, el relativismo y el consumismo, nuestro Proyecto de Pastoral tiene el propósito de educar desde el Mensaje de Jesús de Nazaret, ofreciendo a los alumnos una alternativa humanizadora caracterizada por los valores de la fraternidad, el servicio a los demás, sobre todo a los más

- Mes de mayo – Mes de María

Fiesta del Carisma

- San Francisco de Asís, 4 de octubre
- Día de Madre Teresa, 14 de febrero
- Ntra. Madre del Buen Consejo, 26 de abril

Campañas solidarias:

- DOMUND (octubre)
- Campaña de recogida de alimentos (diciembre - Navidad)
- Infancia Misionera – Primaria (enero)
- Campaña contra el Hambre de Manos Unidas. Acción solidaria. (febrero)
- Apadrinamientos de niños en Perú y Kenia, a través de la venta o grupos solidarios.
- Acciones solidarias para la colaboración con la ONG ENROA.

Convivencias (a nivel de aula y de grupos cristianos):

- 4º PRIMARIA (con motivo de la primera comunión)
- 5º PRIMARIA
- 6º PRIMARIA
- 1º ESO
- 2º ESO
- 3º ESO
- 4º ESO
- Encuentro interescolar entre los alumnos de los colegios de Ntra. Señora del Buen Consejo de la misma zona: La Laguna e Icod de los Vinos / Pozuelo de Alarcón y Madrid (Anualmente).

Formación Profesorado:

- Convivencia – Retiro entre los profesores de los colegios de Ntra. Señora del Buen Consejo de la misma zona: La Laguna e Icod de los Vinos / Pozuelo de Alarcón y Madrid (Inicio de curso)
- Tarde formativa, con un sacerdote (Trimestralmente)
- Jornadas Nacionales de Pastoral, organizadas por Escuelas Católicas (Anualmente). Con participación del claustro o, al menos, de los miembros del Equipo de Pastoral.

Dinámica relacionada con el lema de cada curso escolar.

METODOLOGÍA

Nuestra fundadora M. Teresa Rodón desarrolló una pedagogía con un estilo propio la del Amor y Misericordia. Ella se esforzaba por crear ambientes de acogida y aceptación, impulsando la caridad fraterna y el ambiente de una gran familia que debemos fomentar en

nuestros centros, dejándonos guiar por ella, acogiendo, alentando, instruyendo, corrigiendo fraternalmente, en definitiva:

” FORMANDO INTELIGENCIAS Y CORAZONES PARA DIOS POR MEDIO DEL AMOR

Mediante una acción humanizadora que anuncie al Dios de la Vida, es necesario dedicar tiempo, entusiasmo y esfuerzo para que nuestra pastoral, siguiendo las raíces franciscanas, responda a los desafíos actuales concretos de nuestros niños y jóvenes de hoy. Consideramos necesario que la pastoral se vaya forjando desde las primeras etapas infantiles en sentido ascendente, contribuyendo asimismo a cultivar una identidad propia que se puede resumir en la siguiente frase y que define el espíritu de nuestra pastoral: **“SOMOS BUEN CONSEJO”**, avivando el sentido de pertenencia al centro educativo y a la gran familia que conforma y constituye nuestro Institución Religiosa.

2. PLAN DE EXTENSIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS:

Durante el curso 2005-2006, el Centro elaboró el proyecto de adhesión al Plan local de Mejora y Extensión de los servicios Educativos que tiene el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con la Comunidad de Madrid. Desde ese momento se han venido realizando en el Centro las actividades y servicios complementarios que el Ayuntamiento, la Dirección y el Consejo Escolar determinan en cada curso.

3. PLAN IMPULSA DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

En el curso 2018-19, el Centro elaboró el proyecto de adhesión al Plan Impulsa que tiene la Comunidad de Madrid. Desde ese momento se han venido realizando en el Centro las actividades y mejoras programadas y evaluadas en este proyecto referente a:

Mejora del Rendimiento académico:

Prevenir el absentismo escolar

Mejora del clima de convivencia escolar

4. PLAN DE CALIDAD:

Desde el curso 2008- 2009 el Centro está desarrollando un plan de Calidad con la finalidad de mejorar la calidad de la enseñanza en el Centro y todo lo relacionado con ella.

5. PLAN DE ANIMACIÓN A LA LECTURA:

La finalidad de este plan es que los alumnos sean capaces de disfrutar con los libros y sus historias fantásticas o reales, desarrollando sus competencias básicas de autonomía personal y desarrollando su capacidad creativa, investigadora, comprensiva y de disfrute en diferentes documentos y soportes, así como crear sus propios documentos. Cuentos, descripciones, narraciones, tarjetas, etc. Utilizando diferentes fondos de la biblioteca de aula y Biblioteca Escolar, usando documentos en diferentes soportes...

6. PROYECTO DE VIDA SALUDABLE:

La finalidad de este proyecto es potenciar la salud y la actividad física de nuestros alumnos. Mediante distintas actividades de todo el Centro, específicas de cada etapa o por curso tratamos de prevenir la obesidad infantil. En el curso 2018-2019 nos otorgaron el sello de calidad de Vida Saludable otorgado por el Ministerio de Educación. En la actualidad contamos con el nivel Oro + otorgado por Colegios comprometidos con el deporte y la salud DES.

13 ORGANIZACIÓN:

Órganos del Centro:

Nuestro Centro cuenta con una estructura y regulación de funcionamiento legalmente establecida: órganos de gobierno unipersonales y colegiados (comunidad religiosa, equipo directivo, claustro, comisión de orientación Pedagógico, consejo escolar, AMPA, Comisión de disciplina...) que garantizan una gestión democrática y las condiciones generales que requiere el desarrollo del Currículo.

El consejo escolar es el órgano de participación en el control y gestión de los distintos sectores de la comunidad educativa. Con el fin de dinamizar el funcionamiento del mismo hay creadas las siguientes comisiones: De convivencia y de seguimiento de los planes de Extensión y mejora.

14 ACTUACIONES COMUNES

ACTUACIONES COMUNES EN INFANTIL Y PRIMARIA

PROYECTO DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL Y PSICOMOTOR

CURSOS QUE PARTICIPAN: 1º, 2º y 3º de Infantil, 1º y 2º de Primaria

RESPONSABLES: El equipo de Infantil (Tutoras de 3, 4 y 5 años y P.T). Tutoras de 1º y 2º de Primaria

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Estimular el cerebro ayudándole a crear el mayor número de conexiones neuronales
2. Desarrollar las áreas vestibulares del cerebro responsables, en gran parte de la integración de los estímulos sensoriales
3. Cumplir con las funciones de: organización del cerebro; mejora de la convergencia visual; desarrollar y favorecer la coordinación óculo-manual; optimizar el desarrollo neuromotor
4. Favorecer la motricidad gruesa, la fuerza, la agilidad y la resistencia física

CONTENIDOS, PROGRAMACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN

La TEMPORALIZACIÓN es anual. El programa tiene dos partes diferenciadas:

1º PARTE: Paso de Bits de inteligencia



Se realiza en las aulas de referencia. Es mensual. Se trabajan dieciocho categorías anuales, divididas en pases de dos categorías mensuales a la vez.

En primaria se incluyen bits de conceptos matemáticos y cálculo.

DESARROLLO Se trata de un método de estimulación, basada en unidades de información compuestas por una imagen precisa y de buena calidad, acompañada de un estímulo auditivo.

Se dividen en categorías de 10 bits. Las categorías se eligen en función del centro de interés trabajado en la unidad didáctica o curiosidad general de los alumnos (dinosaurios, civilizaciones, minerales...).

LOS BITS DE INTELIGENCIA AYUDAN A:

1. Mejorar la atención y concentración de los niños
2. Desarrollar y estimular el cerebro, la memoria y el aprendizaje
3. Contribuir al desarrollo visual y auditivo
4. Facilitar la adquisición de nuevo vocabulario y ampliación de contenidos.

2º PARTE Recorrido de itinerarios o circuitos motores.

Se realiza en el pasillo de entrada de infantil. Los recorridos cambian de manera mensual

LOS ITINERARIOS AYUDAN A:

5. Estimular el cerebro, creando mayor número de conexiones neuronales
6. Desarrollar las áreas del cerebro responsables de la integración de los estímulos sensoriales.
7. Favorecer la motricidad gruesa, la fuerza, la agilidad y la resistencia física
8. Optimizar el desarrollo neuromotor; mejorar la convergencia visual y desarrollar y/o favorecer la coordinación ojo-mano

METODOLOGÍA

EDUCACIÓN INFANTIL

PERIODO DE ADAPTACIÓN Y DE SILENCIOS

Para los alumnos de 1º E. Infantil muchos de estos niños este será el primer contacto con una lengua extranjera, por eso es importante darles tiempo para experimentarla primero de forma receptiva. Durante esta etapa se les debe permitir sentir los sonidos, el ritmo y la entonación del lenguaje nuevo al ritmo que necesiten, sin apresurarlos para que aprendan palabras o frases nuevas. Esta es una etapa natural en el aprendizaje de un idioma en la que hay que respetar el tiempo de internalización de cada niño.

Nuestro principal objetivo será debe crear un ambiente de aprendizaje cómodo, y seguro, para que los niños exploren y descubran esta nueva lengua.

- Usaremos una marioneta para introducir nuestras clases.
- Usa materiales educativos variados para ayudarlos a entender, como las flashcards, para que entiendan las preguntas de apoyo y construyan vocabulario.
- Planificar actividades variadas captando su atención y espontaneidad.
- Seguir las rutinas diarias, de apertura y cierre para conseguir que se sientan más seguros.
- Todas las actividades se organizarán para que puedan cambiar con regularidad: sentarse, levantarse, moverse y pensar, además de cantar, repetir los chants y estar en silencio

Cantar y usar canciones en clase contribuyendo al desarrollo integral del niño:

- Desarrollo socio-emocional: Cantar es un acto social que permite la participación verbal y no verbal, de forma que cualquiera puede unirse. Cantar en grupos implica cooperación y permite a cada niño contribuir activamente a crear una identidad de grupo y reforzar el sentimiento positivo de 'I can'.
- Desarrollo cognitivo: Cantar canciones repetidamente impulsa el uso automatizado de la lengua. Es una forma entretenida de desarrollar la memoria y refuerza las habilidades básicas con los números y la lectoescritura.
- Desarrollo creativo: Cantar implica escuchar y responder, cooperar y expresarse. Puede desarrollar la imaginación de los niños y su habilidad para expresar ideas mediante el baile y los gestos.
- Desarrollo físico: Cantar ayuda a desarrollar la coordinación, y cuando se acompaña de acciones estimula y mejora la memorización y el control de las habilidades motoras.
- Desarrollo lingüístico: Cantar estimula la discriminación auditiva y el conocimiento de los fonemas, mejora la entonación y el ritmo de las palabras, ofrece buenos modelos lingüísticos y es una buena forma de aprender a construir frases y oraciones.

EL RINCÓN DE INGLÉS

El rincón del inglés contiene recursos para que los alumnos jueguen con ellos en inglés. Serán los mismos recursos usados durante las clases de inglés, como flashcards, storycards, atrezo para representaciones, marionetas o una discovery bag.

- Con el apoyo de la auxiliar se conversación trabajaremos el abecedario en inglés utilizando la asociación de letra al dibujo. Es importante porque permite desarrollar la pronunciación y las habilidades tempranas de lectoescritura en los alumnos.
- Cantarán canciones y rimas.

Valores: se buscará en cada tema desarrollar un aspecto particular de la inteligencia emocional (IE)

- Conciencia de uno mismo: la capacidad de reconocer e identificar un sentimiento; saber por qué nos sentimos como nos sentimos y ser capaces de comunicarlo.

- Gestionar las propias emociones: la capacidad de controlar las emociones de forma apropiada y proporcionada, expresándolas y comunicándolas de forma socialmente aceptable.
- Empatía: la capacidad de reconocer y comprender las emociones de los demás, entendiendo los posibles motivos de ciertos sentimientos y comportamientos y comunicar este entendimiento.
- Manejar las relaciones: la capacidad para influir en las emociones de los demás de forma positiva, para manejar los conflictos constructivamente y llevarse bien con los demás.
- Auto-motivación: la capacidad de seguir trabajando para lograr un objetivo, en la creencia de que se puede conseguir, y persistir superando los obstáculos.
- Auto-valoración: la capacidad de reconocer lo que uno puede hacer solo o con ayuda, y la capacidad de pedir ayuda.

. EDUCACIÓN PRIMARIA

Adquirir una lengua es desarrollar la capacidad de su uso en situaciones comunicativas naturales. Los niños adquieren la primera lengua y pueden adquirir también la segunda. La adquisición es la base de la capacidad de producción, y el hablante debe entender los mensajes para que se produzca la adquisición. El principio fundamental de nuestro enfoque es que la comprensión precede a la producción, es decir, la comprensión oral y escrita preceden a la capacidad de hablar y escribir.

Por tanto, el aprendizaje se basará en desarrollar una buena capacidad de memoria auditiva para progresar el nivel competencial básico, basando nuestro modelo de enseñanza en interacciones comunicativas y remitiéndonos a contextos familiares para el alumnado, siendo el juego un instrumento imprescindible para desarrollar situaciones comunicativas reales.

Siguiendo los propósitos recogidos en nuestra memoria del curso pasado, el profesorado de primaria seguirá llevando a cabo actividades donde se trabajen técnicas de aprendizaje cooperativo.

Se realizarán tareas conjuntas para facilitar la socialización y alcanzando un mayor dominio de la segunda lengua.

. EDUCACIÓN SECUNDARIA

La metodología es fundamentalmente activa y participativa, ya que es fundamental durante todo el curso tener un feedback continuo entre profesor/alumno para no perder su atención e ir haciendo reflexionar al alumno/a sobre los temas que se van tratando. También es básico el trabajo diario en el aula, a través de la participación activa, exposiciones orales, el cuaderno, la pizarra, trabajos..., consiguiendo que el aprendizaje sea activo y motivador en todo momento, lo que facilitará que el avance sea positivo para los alumnos/as en esta área, siendo ellos los principales protagonistas del aprendizaje y siendo conscientes de ello en todo momento, comprobando sus progresos y sus aprendizajes.

Siguiendo los propósitos recogidos en nuestra memoria del curso pasado, el profesorado de secundaria, seguirá llevando a cabo actividades donde se trabajen técnicas de aprendizaje cooperativo.

15. SISTEMA DE RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES:

- Con la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, para participar en las actividades programadas: mesa de absentismo, plan de extensión y mejora...
- Con el resto de las concejalías del Ayuntamiento (Cultura deportes, Servicios sociales, Medio Ambiente, concejalía de la mujer...) para participar en las actividades y proyectos propuestos y demandar ayuda e información en los casos que sean necesarios.
- Con la policía municipal en lo referente a la imagen del policía tutor, al absentismo escolar. A los cursos de educación vial...
- Con el EOEP para la valoración, seguimiento y apoyo de los alumnos con dificultades en el proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- Con el AMPA para la colaboración y desarrollo de diversas actividades.
- Con la Administración educativa de la Comunidad de Madrid (DAT Oeste, inspección, UPE, RAICES,..) en el asesoramiento y resolución de problemas.
- **Con colectivos en relación con la diversidad de género y la lucha contra el sexismo, la homofobia y la transfobia, colectivos de mujeres, de hombres por la igualdad de género y colectivos LGTBI**